MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1644

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 265/2014, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - LOTE N° 2: KM. 326 - KM. 525 Y ACCESOS A LOMA PLATA, FILADELFIA Y NEULAND. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014. LOTE 2.

Asunción, 24 de setiembre de 2015

VISTO: La nota UOC N° 4850/2015, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la autorización para la suscripción del **EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 265/2014, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - LOTE N° 2: KM. 326 - KM. 525 Y ACCESOS A LOMA PLATA, FILADELFIA Y NEULAND. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014. LOTE 2**; y

CONSIDERANDO: Que atento al Artículo 4° inciso i) de la Ley N° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", que establece "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución N° 1.235 del 15 de octubre de 2014, por la cual se adjudica el Llamado MOPC N° 66/2014, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - Lote N° 2: Km. 326 - Km. 525 y Accesos a Loma Plata, Filadelfia y Neuland.

Que éste Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato: Cláusula 4.3 "Documentos Contractuales posteriores a la formalización del Contrato", Cláusula 18: "Obras o trabajos no previstos", Cláusula 19: "Convenios Modificatorios" y Cláusula 21

RESOLUCION N° ...1644

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 265/2014, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - LOTE N° 2: KM. 326 - KM. 525 Y ACCESOS A LOMA PLATA, FILADELFIA Y NEULAND. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014. LOTE 2.

"Plazos de Ejecución", y ajustado a lo dispuesto en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en obras públicas" de la Ley 2051/03. Si no fuere posible acordar los términos del Convenio Modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el Artículo 55 de la Ley 2051/03.

El presente Convenio Modificatorio N° 1, surge como consecuencia de la revisión del Proyecto, encontrándose que es necesario efectuar adecuaciones y ajustes de las cantidades de obras contractuales que han sido identificados, con el objeto de optimizar el alcance de las mejoras del Proyecto original.

Todas las variaciones incorporadas se detallan en la Documentación Técnica, que forma parte del presente Convenio Modificatorio como Anexo 1.

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el Informe N° 104/2015 de fecha 9 de setiembre de 2015.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen N° 1511/2015, de fecha 23 de setiembre de 2015.

Que la Dirección de Vialidad ha emitido el Informe Técnico de fecha 31 de agosto de 2015.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato SG Ministro N° 265/2014, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A. para la ejecución de la obra de MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - Lote N° 2: Km. 326 - Km. 525 y Accesos a Loma Plata, Filadelfia y Neuland. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014. LOTE 2.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1644

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 265/2014, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. - OCHO A S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - LOTE N° 2: KM. 326 - KM. 525 Y ACCESOS A LOMA PLATA, FILADELFIA Y NEULAND. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014. LOTE 2.

Art.2°.- El presente Convenio Modificatorio N° 1, no representa incremento alguno al monto del contrato original de Gs. 74.787.065.480 (Guaraníes setenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete millones sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, lo cual se mantiene sin modificaciones en este Convenio.

El detalle y la descripción de los trabajos, los precios unitarios y precio total, se indican en el Anexo N° 2 de la documentación técnica del presente Convenio.

Art. 3°.- El presente Convenio Modificatorio N° 1 no incrementa el plazo contractual original siendo la fecha de término el 18/03/2016.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO ... Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/az.